



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA EL VIERNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2022

En la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", siendo las nueve horas del viernes veinticinco de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, *sito* en el tercer piso del Centro de Justicia Penal de Puebla en prolongación de la 11 Sur 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla C.P. 72498, la Lic. María Cecilia Hernández Galván, Directora General Administrativa de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; la Lic. Ana Luz Díaz Sánchez, Titular de la Unidad de Estadística Judicial; y como invitados la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Antonio Blanco Guzmán, Titular del Área Coordinadora de Archivo, a efecto de celebrar la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, conforme al siguiente: -----

En uso de la palabra, la Lic. María Cecilia Hernández Galván, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por mayoría de votos, por lo que se da inicio formal a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo con lo siguiente: -----

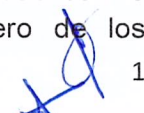
1. Pase de lista de asistencia. -----
2. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de información, en la modalidad de información confidencial, derivada de la solicitud 210425322000556. -----
3. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Lic. María Cecilia Hernández Galván, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos. -----

En seguimiento al orden del día, respecto al **PUNTO SEGUNDO**, la Lic. María Cecilia Hernández Galván, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, pone a consideración del Pleno del Comité, confirmar, modificar o revocar la clasificación de información, en la modalidad de información confidencial, derivada de la solicitud **210425322000556**.-----

En términos de la resolución respectiva, **misma que se anexa a la presente acta**, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió:-----

ÚNICO. En virtud de lo propuesto por la Secretaría de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en voz de la Titular de la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia resuelve CONFIRMAR por mayoría de votos la CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN en su modalidad de CONFIDENCIAL del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de fecha 15 de mayo de 2014, asimismo, este Comité al llevar a cabo una revisión puntual de la versión pública del acta referida, se APRUEBA de conformidad con lo establecido por el numeral Sexagésimo segundo apartado a. y Sexagésimo tercero de los

 1



PODER JUDICIAL

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Se adjunta a la presente la relación de los documentos y las versiones públicas correspondientes. -----

Lo anterior se determina con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracciones X, XVII y XXXIX, 12 fracción XI, 22 fracción II, 115 fracción I, 120, 134 fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VIII y 114 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción I, Trigésimo octavo fracción I, Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas -----

Así, por mayoría de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

En relación con el **PUNTO TERCER DEL ORDEN DEL DÍA**, la Lic. María Cecilia Hernández Galván, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por mayoría de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, la Lic. María Cecilia Hernández Galván da por terminada la presente sesión, siendo las **nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.-----

LIC. MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ GALVÁN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ANA LUZ DÍAZ SÁNCHEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA JUDICIAL COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA